



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2445

28/09/2016

5394

AUTOR/A: ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, tiene contratada la prestación del servicio del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas y penas de alejamiento en materia de violencia de género, mediante un contrato de servicios por procedimiento abierto. La empresa contratista es Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U., con la que se formalizó el contrato el 8 de junio de 2016. Es la misma empresa adjudicataria del anterior contrato con el mismo objeto.

Madrid, 23 de diciembre de 2016